

AÑO 2022



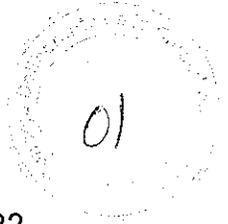
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el libro "Pioneras con Pelotas: La historia del fútbol femenino de Neuquén y Río Negro", de la autora Carolina Paola Magnalardo.

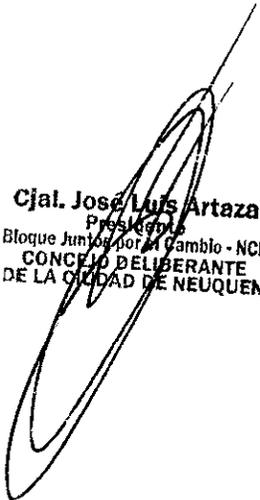


Neuquén 13 de octubre de 2022

Al cuerpo de Concejales
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén

Nos es grato dirigirnos a Ustedes a efectos de presentar el Proyecto de Declaración que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.



Cjal. José Luis Artaza
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - NCN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

CONCEJO DELIBERANTE DE NEUQUEN

BLOQUE JUNTOS POR NEUQUEN- BLOQUE NCN-CAMBIA NEUQUEN

PROYECTO DE DECLARACION

Que la Sra. Carolina Paola Magnalardo nació el 14 de octubre de 1982 en Neuquén capital. De su familia, pionera en la ciudad, incorporó el amor y pasión por su tierra.

Que desde pequeña se interesó por el fútbol y la comunicación. Es Licenciada en Periodismo, Posgraduada en Comunicación Política Institucional, se recibió de periodista deportiva e institucional y desde hace 20 años se desempeña en medios de comunicación.

Que para distintos medios de su país, México y Europa cubrió tres Mundiales de fútbol femenino, siendo la única periodista argentina en la Copa del Mundo de Alemania 2011 y Canadá 2015 y la única periodista de la Patagonia en el Mundial de Francia 2019.

Que desde hace más de dos décadas difunde el fútbol femenino de Neuquén y Río Negro siendo la primera periodista deportiva de Neuquén.

Que la Sra. Carolina Paola Magnalardo creó y desde 2019 preside la Asociación Civil de Fútbol Femenino de Río Negro y Neuquén, la primera asociación de este deporte que integra a dos provincias.

Que en el año 2017 le diagnosticaron cáncer de mama y en ese momento sintió que su historia debía convertirse en un libro. Durante los dos años del proceso de curación volcó cada día en "**La teta que tenía algo para decir**" con el objetivo de ayudar a la detección temprana de la enfermedad y de acompañar a las mujeres que la estén transitando para que sepan que no están solas y que aunque el camino es difícil no es imposible y la recompensa a esa lucha es la vida.

Que el libro "**La teta que tenía algo para decir**", va por su segunda edición (2019 Ediciones con Doble Z y 2021 Fondo Editorial de la Legislatura del Neuquén) fue declarado de Interés Provincial por la Legislatura Provincial del Neuquén.

Que la Sra. Carolina Paola Magnalardo en el 2022 presentó su segundo libro "**Pioneras con pelotas: la historia del fútbol femenino de Neuquén y Río Negro**", editado por la Honorable Legislatura del Neuquén.

Que el libro trata de una investigación que la Sra. Magnalardo realizó durante los últimos diez años para poner en valor este deporte y a las mujeres y disidencias que abrieron camino y fueron pioneras en las ciudades de ambas provincias.

Que este libro es el único de estas características en ambas provincias y sin dudas es una herramienta fundamental para conocer el camino que han recorrido miles de mujeres y disidencias durante los últimos cincuenta años, generar estadísticas, ponderar los avances logrados y generar una base sólida de desarrollo de este deporte para las decenas de miles de mujeres y disidencias de todas las edades que lo practican.

Que en las distintas historias que componen esta investigación se aprecia la lucha de cada pionera y se evidencia, para las nuevas generaciones, que el esfuerzo y perseverancia trae recompensa.

(3)

Que muchas de las niñas y adolescentes que se aprecian en este compilado serán en el futuro las estrellas del fútbol de la provincia y muchas de ellas traspasarán las barreras geográficas para llevar su talento a la capital argentina y a otros países como ya ocurre con varias futbolistas.

Que el libro **"Pioneras con Pelotas: la historia del fútbol femenino de Neuquén y Río Negro"** está destinado para todo público, siendo además de producción de nuestra provincia, que hoy ya ha logrado conquistar lectores de todo el país, difundiendo además el trabajo realizado y poniendo en valor el fútbol femenino.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), inciso 1), de la carta Orgánica Municipal;

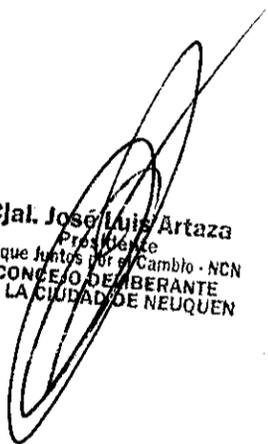
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

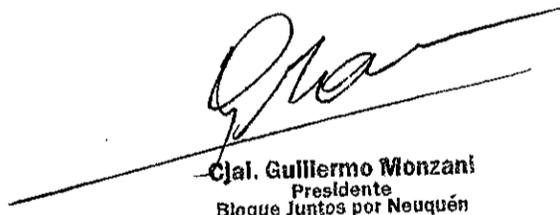
EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACION

Artículo 1): DECLÁRASE de Interés Municipal el Libro **"PIONERAS CON PELOTAS: LA HISTORIA DEL FÚTBOL FEMENINO DE NEUQUÉN Y RÍO NEGRO"**, de la Sra. Carolina Paola Magnalardo.

Artículo 2): DE FORMA.-


Cjal. José Luis Artaza
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - NCN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Nequén

REGISTRO Nº 47703

Fecha 14.11.2022 Hora 11:05

Recepcionado Sibana Sepúlveda

Director Ejecutivo

14.11.2022 ENTRADA Nº 723/2022

Ingresado en la Fecha para su tratamiento
consideración Exp. Nº 252-B-2022 Nota Nº

Recepcionado Sibana Sepúlveda

MESA DE ENTRADA
(D.G.L.)

Fecha

20.11.2022

Por disposición del C. Deliberante Sesión Conductiva

Nº 12/22

Pase a la Comisión

Dirección Graf. Legislativa